

# TRIBUNA

## DE QUERÉTARO

Lunes 9 de agosto de 2021 • Querétaro, QRO. • \$ 5.00. pesos • Número 1001 • Año XXV

# 3 años de promesas incumplidas





# Sequía moderada persiste en 9 municipios

Diego Hernández

**N**ueve de los 18 municipios de Querétaro, es decir un 50 por ciento, presentaron una sequía moderada según el reporte quincenal de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) con corte al 31 de julio, es decir, se encuentra en la categoría menor de impacto de este fenómeno. Según la definición de la Conagua, en la sequía moderada “se presentan algunos daños en los cultivos y pastos; existe un alto riesgo de incendios, bajos niveles en ríos, arroyos, embalses, abrevaderos y pozos, se sugiere restricción voluntaria en el uso del agua”.

Los nueve municipios tipificados con sequía moderada fueron Amealco de Bonfil, Corregidora, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro y San Juan del Río.

De igual forma, 3 demarcaciones de la zona se les registró como anormalmente secos, Arroyo Seco, Colón y Tequisquiapan esto solo en los registros del 15 del pasado mes. Esto quiere decir según la Conagua que es una condición de sequedad, no propiamente una categoría de sequía; la misma se presenta al inicio o final de un periodo sin lluvia, lo cual puede traer déficit de agua o que los cultivos no puedan recuperarse completamente.

## Se deja atrás la sequía

Los municipios reportados con sequía moderada en julio se encontraban

en esta clasificación aún a finales de junio; lo destacable es que las demarcaciones anormalmente secas eran seis en esta fecha; es decir que 3 pudieron salir de esta clasificación: Pinal de Amoles, Cadereyta de Montes y San Joaquín, donde ya no hay rastros de sequía según Conagua.

El 15 de junio los 18 municipios se encontraban en una categoría de sequía: 12 de ellos en categoría de moderada y los otros 6 en lo que Conagua denominó como una sequía severa.

Sin embargo, esta cifra luce peor si se revisa los reportes del 15 y del 31 de mayo, 15 demarcaciones queretanas fueron tipificadas en el rubro de sequía severa, excepto por Ezequiel Montes y Arroyo Seco que se encontraban en moderado y Amealco estuvo en una sequía extrema

Otro dato interesante es que desde el 31 de octubre de 2020 hasta 15 de junio del 2021, todos los municipios del estado se encontraban clasificados en alguna escala de estar anormalmente secos hasta la sequía extrema, moviéndose en ese parámetro.

Fue apenas el pasado 30 de junio que se pudo detectar algunos de ellos sin afectación, los primeros en salir de la escala fueron Ezequiel Montes, Peñamiller y Tolimán y ya a mediados de julio también se les unieron Pinal de Amoles, Cadereyta y San Joaquín, es decir se reducen las zonas secas dentro del estado.



## DIRECTOR FUNDADOR

† Carlos Dorantes González

## DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

## CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios  
Efraín Mendoza Zaragoza  
(coordinador)

## JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

## COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

## JEFA DE INFORMACIÓN SJR

Ana Karina Vázquez

## TRIBUNA DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor. Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com



# Morena: El que más impugnó y el más sancionado por el TEEQ

Kevyn Mascott

# E

l partido Morena fue el que más impugnaciones realizó a los resultados del proceso electoral 2021, con 13, pero al mismo tiempo el que más sanciones ha recibido por parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), según la información disponible en su portal electrónico. Se recibieron 42 impugnaciones, pero para este análisis se incluyeron procedimientos especiales sancionadores contra candidatos de diversos partidos políticos.

Las sanciones, que también abarcan a otras fuerzas políticas, son por actos anticipados de campaña, uso de elementos religiosos o vulneración al interés superior de la niñez.

En el caso específico de los resultados electorales, el TEEQ recibió 42 impugnaciones: 25 fueron relacionadas con 14 de los 18 municipios del estado. La elección de El Marqués, donde ganó Enrique Vega Carriles, con el 48.6% de los votos, fue la más impugnada con seis procesos, cinco iniciados por Morena y uno del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La segunda elección más impugnada fue la del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, con cuatro expedientes: dos del Partido Acción Nacional (PAN), uno de Querétaro Independiente y otro más del Partido Verde Ecologista de México. Este municipio fue ganado por Rene Mejía Montoya, del PRI, con una ventaja de 2.35 por ciento sobre la candidata del PAN.

Morena fue el que más impugnó, con 13 denuncias. Sigue el PRI con nueve; el PAN con siete y cuatro procesos más iniciados por independientes. De las 42 impugnaciones, 19 fueron realizadas por los partidos políticos, 12 por candidatos, cinco por aspirantes a un puesto público, tres por partidos políticos y sus candidatos, una por un candidato postulado, por un militante y por un representante, respectivamente.

Los argumentos de los partidos políticos iban desde supuesta compra de votos, permitir votos de personas no presentes en el padrón electoral o violencia política en razón de género. Al no acreditarse elementos, el TEEQ confirmó la validez de las elecciones. Hasta el cierre de esta edición, la autoridad jurisdiccional ha resuelto al menos 17 de los juicios de nulidad o recursos de apelación presentados.

## Los sancionados

El Tribunal Electoral -con base en el expediente TEEQ-PES-8/2021, junto con sus acumulados TEEQ-PES-9/2021, TEEQ-PES-12/2021, TEEQ-PES-23/2021 y TEEQ-PES-32/2021- determinó una sanción económica de mil 600 UMAS a Morena y a su entonces candidata a la gubernatura, Celia Maya, por una denuncia por actos anticipados de campaña. Esta cantidad equivale a 143 mil 392 pesos.

En lo que va de 2021 determinaron sanciones contra el ex candidato a la presidencia municipal de Colón de Fuerza por México, José Luis Osornio Ponce, por usar indebidamente imágenes y símbolos religiosos, por vulneración al interés superior de la niñez y por actos anticipados de campaña y colocación de propaganda en lugar prohibido.

Asimismo, la ex candidata a la presidencia municipal de Querétaro por el PRI, María Alemán, fue sancionada por el Tribunal Electoral en al menos dos ocasiones, debido a difusión de propaganda calumniosa, proceso iniciado por el PAN, así como por proyección de propaganda electoral en lugar prohibido, denuncia iniciada por una ciudadana.

Tanto Martha Daniela Salgado Márquez, diputada local reelecta, como Juan Carlos Linares Aguilar, alcalde reelecto de Peñamiller, fueron multados con 22 mil 400 y 26 mil 886 pesos respectivamente por actos anticipados de campaña; ambos procesos contra los panistas fueron iniciados por el PRI.





# Movilidad: La mitad de tráfico no llegó con Nava

Emiliano Planas

**L**a mitad de tráfico, una de las grandes promesas de la primera campaña de Luis Bernardo Nava Guerrero, se mantiene sin resultados tangibles en el marco de su tercer informe de gobierno, mismo que rendirá ante el Ayuntamiento el próximo martes 10 de agosto de 2021.

En esta nota, *Tribuna de Querétaro*, recuerda algunas de las políticas de movilidad que se implementaron en el primer trienio del panista; si bien se implementaron medidas emergentes como transporte gratuito –previo registro– hay otras en las que el común denominador es el abandono o falta de adaptabilidad.

## **Programa de auto compartido:**

A inicios de marzo de 2019, se dio a conocer la intención de Luis Nava para generar una aplicación que impulse el uso compartido de autos particulares, esto con el fin de mejorar el tránsito en la capital y disminuir el número de vehículos con un ocupante único. Para ello, dijo que se abriría una convocatoria en busca de talentos locales, los cuales serían impulsados y podrían desarrollar la aplicación. Además, mencionó que el programa quedaría listo y en funcionamiento a finales de 2019.

A finales de enero de 2020, nuevamente el presidente municipal de la capital, Luis Nava, volvió a mencionar sobre la aplicación de autos compartidos, señalando que había que apresurar el lanzamiento de la aplicación. No obstante, dijo que ya se estaba trabajando para la creación de la aplicación, y pese a ello, pretendía lanzar la convocatoria durante el mes de febrero.

Por último, el 21 de septiembre de 2020, se reveló que pronto sería lanzada la aplicación para dispositivos móviles, pues tenía un avance del 85 por ciento. La app fue desarrollada por el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Querétaro), universidad que recibió 818 mil pesos para la creación de dicha app, según confirmó Saúl Obregón Biosca, secretario de Movilidad.

Desde aquel momento no ha habido mayor información al respecto. La institución regiomontana aparece registrada en el padrón de proveedores del Municipio de Querétaro, pero no hay contratos que den cuenta del pago por este servicio.

## **Qrobici se repliega**

Para ampliar el programa Qrobici, creado en la administración pasada, la empresa Vetelia se involucró e incorporó 450 bicicletas eléctricas, las cuales fueron destinadas a zonas periféricas de la ciudad, donde por cierto, la infraestructura ciclista es insuficiente o nula.

La empresa no duró mucho tiempo con el programa, ya que entre junio y agosto de 2020, la empresa decidió retirar sus 450 bicicletas eléctricas, debido a que no era “rentable” económicamente, por lo cual Qrobici regresó a sus 448 bicicletas mecánicas, las cuales fueron adquiridas por la anterior administración. Las estaciones de bicicletas eléctricas permanecen sin unidades.

Junto a la ampliación del servicio, una promesa constante fue el permitir el pago de un viaje de la bicicleta con la misma tarjeta de Qrobús; no obstante, desde diciembre de 2019 no se ha mencionado más sobre el tema, solo declaró el secretario de Movilidad del Municipio de Querétaro que se necesitaban adecuaciones técnicas, pero que aún no se tenía una fecha definida.

## **Viaducto poniente**

El viaducto poniente ha sido otro de los proyectos concluidos por parte del presidente municipal Luis Nava, el cual tuvo un costo de 730 millones de pesos mexicanos. Pese a la magnitud de la obra, no se tomó en cuenta a otros sectores de la población que también transitan por ahí.

El Observatorio Ciudadano de Movilidad llegó a manifestar en distintas ocasiones que proyectos de esta índole excluían a ciclistas, peatones y transporte público, al privilegiar únicamente al vehículo privado. Por si fuera poco, recién entregada la obra hubo quejas por la mala señalización y riesgos para peatones en las cercanías de plaza Patio.

## **La 57, capricho**

La restricción del transporte pesado en la capital fue un programa que entró en vigor en 2020, sin embargo las restricciones vigentes de 6:30 horas a las 09:00 y de 17:30 horas a las 20:30 fueron producto de una negociación con sectores empresariales, pues el proyecto original fue desechado. La propuesta era impedir el paso del transporte pesado entre 8 y 11 de la mañana así como entre 1 y 5 de la tarde.

La prohibición actual excluye a unidades presentes en el Registro de Vehículos de Carga Pesada que forman parte de una cadena de suministros dentro de la capital. Dicho registro fue impulsado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y exige de la prohibición a personas físicas o morales que acrediten su constitución, domicilio, unidad de negocio o terminal en el municipio de Querétaro o municipios del área metropolitana, así como a foráneos que mantengan un alto grado de integración funcional con el municipio.





# Publicidad oficial y posadas: Los gastos escandalosos de Nava

Emiliano Planas

**L**a administración de Luis Bernardo Nava Guerrero llegó a gastar millones de pesos en gastos relacionados con publicidad a medios de comunicación o posadas. Ante estas investigaciones de *Tribuna de Querétaro*, el presidente municipal de la capital únicamente refería que la información era pública y no agregaba más detalles.

En diciembre de 2018 el presidente Luis Nava gastó 5.1 millones de pesos en diversas posadas y banquetes, con ese monto de dinero se habría pagado el salario anual de 25 policías municipales o 92 intendentes de vía pública, de acuerdo al tabulador vigente en la época.

Además, en sus primeros 6 meses como presidente municipal de la capital queretana —del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo 2019—, Nava gastó 50 millones 688 mil 830 pesos mexicanos para publicitar las acciones de su gobierno en distintos medios de comunicación. De estos medios destacó como su consentido Respuesta Radiofónica, empresa que se vio beneficiada con casi 8 millones de pesos en publicidad oficial.

Por otra parte, en un primer momento se ocultaron los nombres de las empresas

que resultaron beneficiadas con la compra de insumos para atender la pandemia en 2020. Luego de cuestionarle sobre el tema a Nava, la administración subió la información completa; los gastos eran de 39.4 millones de pesos y entre los proveedores beneficiados estaba un exdelegado de Cruz Roja

## *Menos a seguridad y movilidad*

De igual forma, este 2021 dos rubros importantes para la administración capitalina tuvieron recortes importantes: a la Secretaría de Movilidad, se le asignaron 204 millones 609 mil 333 pesos, a diferencia del 2020, en el que se le dieron 269 millones 585 mil 929 pesos, una diferencia de casi 4 millones de pesos.

Para la seguridad este año fueron asignados 837 millones 769 mil 307 pesos, mientras que el año pasado se le otorgó 847 millones 549 mil 504 pesos, casi 10 millones de pesos.

No obstante, otros sectores se vieron beneficiados este año con el aumento de su presupuesto, por ejemplo: la Secretaría de Gobierno y los Servicios de Comunicación Social y Publicidad en la capital, las cuales tuvieron un aumento de 7 millones 200 mil pesos y 39 mil pesos, respectivamente.

## Medio ambiente: Respira Querétaro, otra meta incumplida de Nava

David A. Jiménez

La administración de Luis Bernardo Nava Guerrero deberá sembrar 65 mil árboles antes del 1 de octubre si quiere cumplir en este trienio la meta que el programa “Respira Querétaro” se planteó en su presentación el 20 de mayo de 2019: 240 mil árboles para este 2021.

El último corte del programa, dado a conocer el 8 de julio en un comunicado de prensa, informaba que el Municipio de Querétaro llevaba más de 175 mil árboles plantados, es decir, una diferencia estimada de 65 mil respecto a la meta original. Para cumplirla, el gobierno de Nava debió sembrar diariamente (incluidos fines de semana) 783 árboles desde el 9 de julio y hasta el 30 de septiembre, cuando acaba su primer mandato.

Durante la presentación del programa en 2019, Genaro Montes Díaz, secretario de Desarrollo Sostenible en la capital, había expresado que la capital tenía un déficit de 140 mil árboles, por lo que este punto puede considerarse resuelto sólo en un primer momento, ya que el mismo funcionario expresó que hay otras situaciones que influyen en el número de árboles, como las plagas.

Al momento de dar a conocer “Respira Querétaro”, la capital tenía 238 mil 8 árboles, aunque reconocieron que más de uno ya puede estar muerto por diversas circunstancias, entre ellas la falta de mantenimiento o las referidas plagas.

Otra de las metas del programa también era actualizar el censo arbóreo de la administración de Marcos Aguilar Vega (2015-2018), pues consideraban que quedó muy superficial, pues no se detallaba el historial clínico de la vegetación ni su especie.

### *En Pie de la Cuesta, podas y traslados*

Junto a la construcción del eje Pie de la Cuesta para el sistema Qrobús, el Municipio de Querétaro tuvo que hacer adecuaciones a la zona, incluido el traslado de la masa vegetal. En total, 218 árboles se vieron afectados, según cálculos realizados por Tribuna de Querétaro en mayo de 2020, a partir de las declaraciones del mismo secretario de Desarrollo Sostenible.

En Pie de la Cuesta se derribaron 30 árboles que no soportaron el trasplante por las obras que ejecuta el Municipio de Querétaro; de igual forma se retiraron otros 41 que ya estaban muertos, indicó en ese momento Genaro Montes Díaz, quien defendió que la masa vegetal sería compensada con 550 árboles, de los cuales 150 serán ubicados en la obra y el resto en instituciones educativas que se ubican en los alrededores.



# Consulta Popular: Uso político y falta de identificación explican baja participación

Diego Hernández

**E**l uso político de la consulta popular del 1 de agosto es sólo un factor que puede explicar la baja participación en el primer ejercicio democrático de esta índole en el país, resaltó Marcela Ávila-Eggleton, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En entrevista con este semanario, la doctora en Ciencia Política manifestó que otros aspectos que pueden explicar la baja participación están relacionados con la poca importancia de la ciudadanía ante ejercicios democráticos, así como la poca vinculación de la misma con el tema, presentado coloquialmente como “el juicio a expresidentes”. Por ello considera que las consultas podrían generar mayor interés en elecciones locales.

Desde la lectura de Ávila-Eggleton, el electorado no se sintió parte del proceso por el uso político de este ejercicio democrático: “No solo en este momento, sino desde que el presidente planteó la posibilidad de que se hiciera”.

Dicho todo esto, visibilizó una oportunidad en el las consultas populares puedan funcionar en el ámbito local: “El tema de las consultas podría tener mucho más espacio en lo local, en temas de cómo establecer una política pública específica... la gente participa

cuando siente que su participación tiene sentido, si yo sé que independientemente del resultado no va a pasar nada, para qué voy a votar”, reflexionó la doctora en Ciencia Política.

Este método de participación es visto de buena manera con Ávila-Eggleton, sin embargo consideró que tiene puntos perfectibles, en otros países resulta común el que se les pregunte temas de interés el mismo día de las elecciones.

Consideró un arma de doble filo el no haber realizado la consulta el mismo 6 de junio: “Creo que llevar una consulta después mes y medio después de un proceso electoral hace difícilmente que la gente acuda a votar, pero también había una intencionalidad política en realizarla el día de las elecciones, ahí no gana nadie, los que salimos perdiendo somos los ciudadanos”, sentenció.

A pesar de todo lo sucedido y en la que diversos analistas y opinadores tildaron el ejercicio de un triunfo o de un fracaso, dependiendo de su afin político; la doctora Marcela Ávila vio los dos lados de la moneda.

“Por un lado me parece bueno que se empiecen a llevar este tipo de ejercicios pero por otro lado tienen que ser ejercicios asociados a temas que verdaderamente le interesan a la ciudadanía y que se tenga la percepción que se puede incidir, es decir, la ciudadanía no necesariamente percibía que tenía algo que aportar”.

## Vacunación: Jóvenes de 18 a 29, clave para llegar al 70% de inmunizados

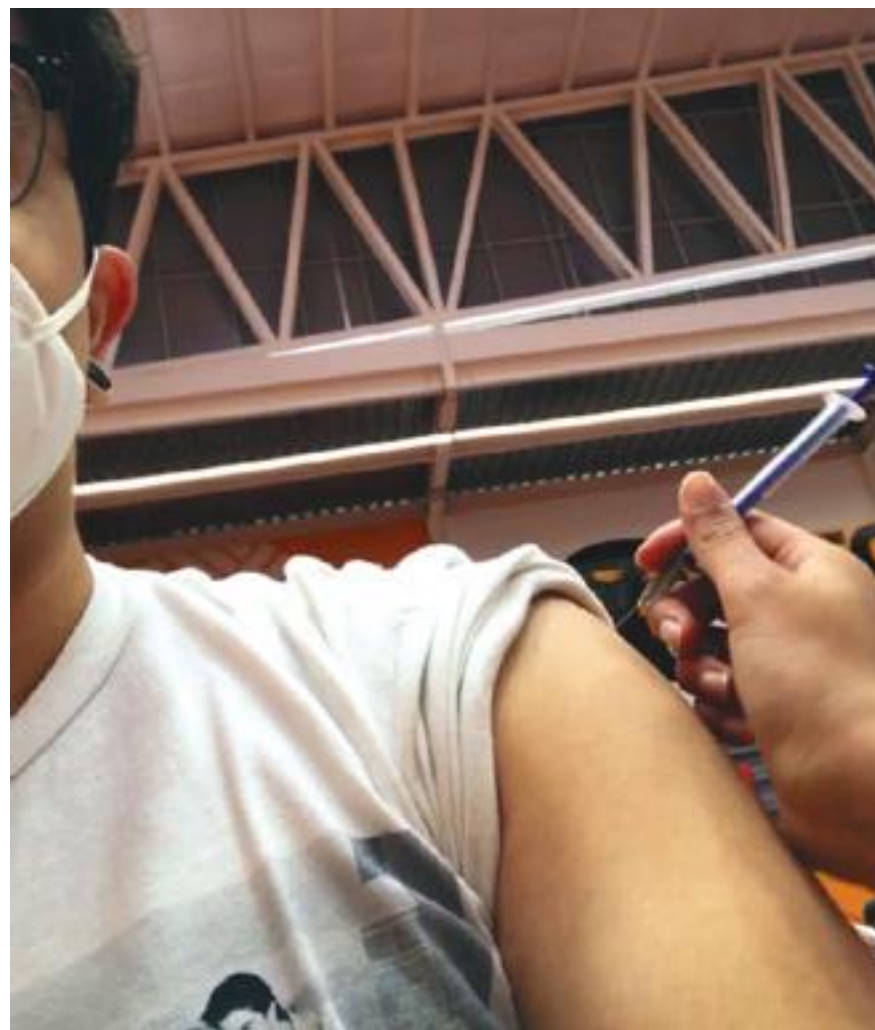
Guillermo Vizcaino Ruiz

El grupo poblacional de 18 a 29 años de edad, que comenzó a ser vacunado en Querétaro la semana pasada, es clave para lograr que al menos el 70 por ciento de la ciudadanía esté inmunizada, meta planteada por el Comité Estatal de Vacunación (COEVA), en concordancia con lineamientos médicos y científicos, para poder controlar y mitigar la pandemia por COVID-19.

Al corte del 6 de agosto, el Gobierno de México informó que en Querétaro el 58 por ciento de la población mayor de 18 años ya había recibido por lo menos una dosis de la vacuna contra COVID-19, dos puntos porcentuales por encima de la media nacional de 56 por ciento.

Únicamente en la capital del estado, el grupo de 18 a 29 años de edad representa el 18.96 por ciento de la población y un 8.4 por ciento del total estatal. Por si fuera poco, estas 199 mil 17 personas, representan un 20.72 por ciento de la población económicamente activa en la entidad, la cual es de 960 mil 340 personas.

Las personas mayores de 30 años y residentes en el municipio capitalino representan el 50.7 por ciento de la población estatal, por lo que si la mayoría ha adquirido al menos una dosis de la vacuna, aquellos pertenecientes al rango de 18 años o más aportarían un importante porcentaje para acercarse al ideal del mínimo de 70 por ciento de la población vacunada.





# Tercera ola: Incrementa concentración en 'supers' y transporte

Montserrat Acosta

**J**unto al incremento de 5.7 veces los casos de COVID-19 entre junio y julio, la movilidad registró un incremento de 6 puntos porcentuales respecto a las condiciones prepandemia, según el análisis de Tribuna de Querétaro a los reportes movilidad de la empresa Google. Por poner un ejemplo, en estaciones de transporte público se llegó a registrar un número de +30 por ciento respecto al promedio en la movilidad dos meses antes (febrero y marzo) del confinamiento.

Ante el aumento en la movilidad y el número de contagios en la demarcación, el vocero organizacional Rafael López González, emitió un mensaje el pasado 5 de agosto, donde invita a la ciudadanía a aumentar y reforzar las medidas de prevención ya que el pico de la tercera ola podría presentarse a mediados de septiembre, y el periodo crítico incluso extenderse hasta febrero de 2022.

Los reportes de Google se presentan en 6 rubros: tiendas y espacios de ocio; supermercados y farmacias; parques; estaciones de transporte; lugares de trabajo y zonas residenciales. Los porcentajes con valor negativo que existe disminución en la movilidad; los valores que más cerca estén del cero o por encima de este, dan muestra de que la movilidad y concurrencia en alguno de los rubros se encuentran en aumento respecto a los días prepandemia.

El 30 de junio en supermercados y farmacias se registró un +24 por ciento de afluencia por encima de las condiciones previas al confinamiento; para el 30 de julio el porcentaje fue del 30 por ciento, lo cual muestra un aumento de 6 puntos porcentuales en tan un mes. Cabe señalar que otros de los porcentajes más altos registrados en el mes de junio oscilaban entre el 12, 16 y 18 por ciento, mientras que en julio los porcentajes fueron en aumento, hasta el 17, 20 y 25 por ciento.

En tiendas y lugares de ocio el cambio es menos drástico, pues todavía se reportaron días con porcentajes de entre -8 y -12 por ciento, incluso los incrementos del 20 y 27 de junio llegaron únicamente a -6 por ciento. No

obstante, para el 15 de julio se alcanzó el +1 por ciento, pero la tendencia disminuyó en días siguientes de nuevo a un intervalo entre -2 y -6 por ciento.

Los parques pasaron del mínimo -16 por ciento los días 21 y 30 de junio a un máximo de -3 por ciento para el 18 de julio: un aumento de 16 puntos porcentuales

Las zonas residenciales durante junio y julio mostraron una constante entre 8 y 7 por ciento. El contraste lo encontramos cuando comparamos con junio de 2020, cuando el porcentaje de personas en casa era de más del 15 por ciento; es decir, en un año ha aumentado la movilidad fuera del hogar.

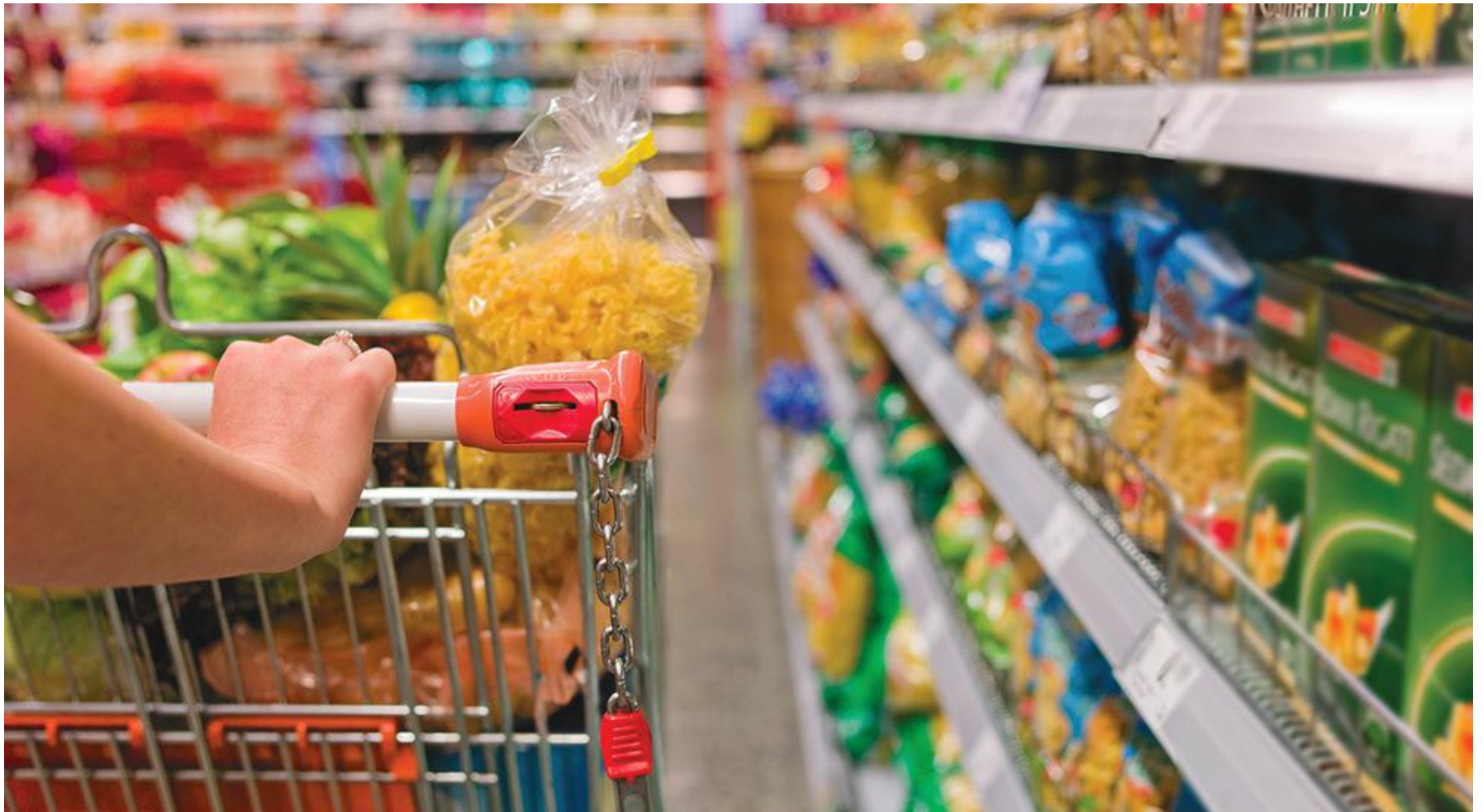
Por otra parte, las estaciones de transporte durante junio se encontraron por encima del 7 por ciento, de tal forma que para el 12 de junio se registró la cifra más alta del mes, con +25 por ciento; para el 3 de julio se registró el 30 por ciento de movilidad en dichas estaciones.

En cuanto a espacios de trabajo el porcentaje más alto para junio fue de 23 por ciento. Para el 18 de julio se registró el porcentaje más alto del mes con 21 por ciento por encima del punto cero, aunque fue más bajo que el mes de junio.

## **Agosto, se mantiene movilidad**

En los dos primeros días del mes de agosto los porcentajes se mantienen con valores altos, aunque no más que los días prepandemia en tiendas y ocio, donde hay -5 por ciento; sí hay aumento a 18 por ciento en farmacias y supermercados así como 23 por ciento en estaciones de transporte. Los cambios en zonas residenciales van de 7 a 0 por ciento.

Es importante señalar que los cambios que parecen ser contrastantes entre un día y otro como lo es en la categoría de lugares de trabajo y zonas residenciales, se debe a que los cambios están sujetos a condiciones de privacidad, cambios meteorológicos y días de la semana.





# SJR: Segundo municipio más afectado por pandemia

Ana Paola Mendoza Hernández

**S**an Juan del Río es el segundo municipio con mayor número de contagios de Querétaro, inició la semana de agosto con 123 casos nuevos, después de haber concluido julio con 6 mil 55 contagios y presentar en la última actualización de las cifras oficiales un total de 6 mil 178 casos.

Máximo histórico en cifras de contagios con 6 mil 178 personas en San Juan del Río, identifican el comportamiento del virus que provoca Covid-19, de acuerdo con la Secretaría de Salud del Estado; en comparación con octubre del 2020 cuando había un total de 981 casos, lo que representa un crecimiento acumulado de hasta seis veces a la fecha.

El año pasado en los primeros meses después del comienzo de la contingencia sanitaria, en el mes de octubre registraba 981 casos, en mes de noviembre mil 390 casos y para cerrar el año 2020, en diciembre se registró un aumento de 628 casos teniendo como un total de acumulados 2 mil 018 contagios.

Cabe señalar que el crecimiento de los números que proyectan la enfermedad, aumentaron de manera acelerada en los primeros meses de 2021. De enero a febrero tuvo un ascenso de 800 casos, de febrero a marzo de 839, de marzo a abril de 886; pero de mayo a junio los contagios se desaceleraron, es decir, solo aumentaron 93 casos, sin embargo, de junio a julio y de manera alarmante hubo 224 nuevos casos. Por otro lado, el tercer municipio de Querétaro que presenta mayor incidencia en los contagios de su población, es Corregidora con 4 mil 520 y le sigue el municipio del Marqués con 3 mil 889 casos. Arroyo Seco es el municipio con la menor métrica de contagios por covid -19 con tan sólo 81 casos activos, le siguen Landa de Matamoros con 93 casos y San Joaquín con 130.

Año	Mes	Número de casos activos acumulados
2020	octubre	981
	Noviembre	1,390
	Diciembre	2,018
2021	Enero	2,931
	Febrero	3,731
	Marzo	4,570
	Abril	5,456
	Mayo	5,718
	Junio	6,811
	Julio	6,055
	Agosto	6,120





# Palabras con alas: Impulsar la creación de historias en niñas y niños

Ana Paola Mendoza Hernández

**S**an Juan del Río, Qro.- Miguel Ángel Rivero, director de la asociación Palabras con Alas, que tiene la finalidad de que más niños y niñas cuenten sus historias; invitó a la sociedad en general a participar en el Segundo Festival de Niños y Niñas Contadores de Historias “palabras de gigantes” que, se llevará a cabo del 16 al 22 de agosto con sede en San Juan del Río.

Miguel Ángel Rivero, narrador oral y promotor de lectura desde hace 24 años, comenzó con la asociación Palabras con Alas, al darse cuenta de que no sólo los profesionales de la narración podían contar historias, sino que también los niños. Con la finalidad de impulsar la participación de niños y niñas de San Juan del Río y de Querétaro en la narración de historias, nace el festival internacional de niñas y niños contadores que lanzará en agosto su segunda edición.

La convocatoria primeramente se hizo a través de redes sociales para niños de otros estados, pero después empezaron a surgir solicitudes de niños de diferentes países como Colombia, Panamá, España, Argentina, entre otros.

“Nos dimos cuenta que niños y niñas a raíz de este encierro necesitaban hablar, necesitaban contar historias y ser escuchados, porque los adultos vivíamos con incertidumbre”, refirió el director de Palabras con alas. Al haber empezado la iniciativa había 22 niños y actualmente son 26 niños de 11 países que realizan contenido audiovisual para contar historias de otros autores, historias propias o de la tradición de sus países, asesorados por profesionales de la narración, pedagogía y otras especialidades. “

“En un mundo en donde todo era temor por la pandemia, la mirada de los niños nos ayuda a recobrar la esperanza (...) en palabras con alas, podemos

aportar un poquito con la salud emocional de los niños”, expresó Miguel Ángel Rivero. Es por ello que se llevará a cabo el segundo festival denominado “Palabras de gigantes” a partir del 16 hasta el 22 de agosto.

Para esta segunda edición, se han reunido tres asociaciones civiles: Palabras con Alas, Todos Somos México y la fundación México orgullo y tradición; además de contar con la participación de la regidora Judith Ortiz Monroy.

La sede principal es San Juan del Río, pero palabras de gigantes también hará acto de presencia en Querétaro, en Amealco y Peñamiller. Dependiendo de la semaforización y la situación de la pandemia se harán algunas actividades presenciales, esto definirá la participación del grupo de leyendas y tradiciones de los pueblos de Colima, una familia de leyenderos, a cargo de Víctor Chi, que se presentarán en comunidades y colonias de San Juan del Río. El festival contará con talleres para los niños y los padres de familia.

Este segundo festival va aunado con otro proyecto, que tiene el propósito de instalar en San Juan del Río espacios de lectura y educación para la paz, el primer centro tiene lugar en la comunidad de Cazadero y el segundo en la Estancia San Juan del Río. Se tiene contemplado que este festival se lleve a cabo tres veces al año.

Finalmente, “porque los adultos deben leer para y con los niños”, Miguel Ángel Rivero, especificó que la convocatoria para niños y niñas contadores de historias se encuentra disponible en las páginas oficiales de Facebook e Instagram de Palabras con alas Querétaro y que la edad límite para participar es hasta los 15 años, así mismo aseveró que los proyectos futuros de la asociación incluyen la organización de un festival para jóvenes contadores.

## Violencia digital: Ineficiencia de autoridades provoca que víctimas desistan en denunciar

Nayeli Castillo Trejo

**S**an Juan del Río, Qro.- La Asociación Civil (A.C) ADAX DIGITALES que anteriormente era conocida como Defensoras Digitales, tiene el registro de 5 casos de violencia digital en San Juan del Río; una de las personas denunciante ante la falta de respuesta de las autoridades correspondientes, y luego de haber pasado año y medio de haber realizado su delación, optó por no continuar con el proceso.

ADAX DIGITALES registró un mayor número de denuncias por violencia digital en el periodo inicial de pandemia por Covid-19. Sin embargo, del número de solicitudes por acompañamiento que llegaban a la colectiva, 2 de cada 10 personas realizaban una denuncia formal.

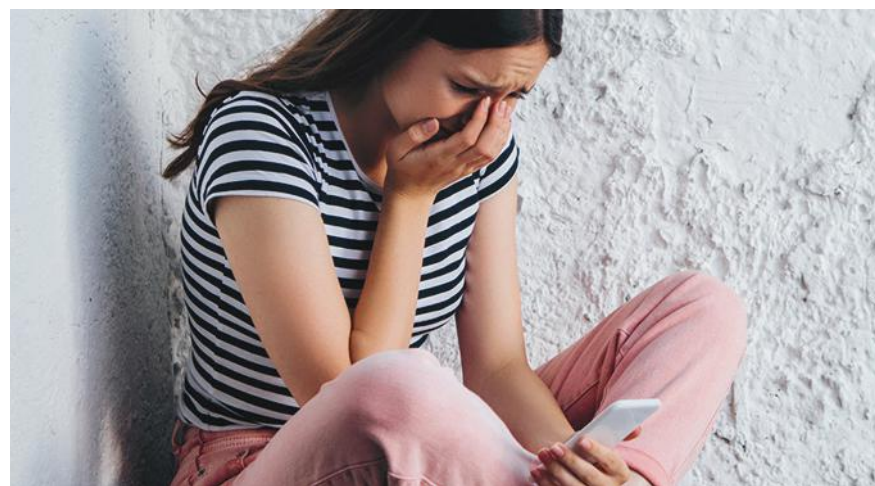
En un año, la asociación registró 162 carpetas de investigación ante violencia digital, a las cuales recientemente se le han sumado tres casos, dando un total de 165 denuncias. Gran parte de las carpetas corresponden a los municipios de la zona serrana del estado de Querétaro, encabezados por Jalpan de Serra. “Es una cifra sesgada que la mayor parte de las carpetas que tengo desde la colectiva pertenezcan a la zona serrana, porque yo soy de allá.” Declaró por, Mayra Alejandra Dávila Alvarado, integrante de ADAX DIGITALES.

“Creo que no hay ninguna colectiva en Querétaro que lleve casos de violencia digital, de hecho, el Instituto Queretano de las Mujeres canaliza a las víctimas con nosotras” lamentó Mayra Dávila.

Actualmente, de las carpetas de investigación que lleva el seguimiento la A.C, la mitad se encuentra en estado de identificación y rastreo a los agresores, mientras que las restantes se encuentran esperando audiencia para proceso de vinculación. “De todas, tenemos 6 carpetas de investigación con vinculación

a proceso, pero, que siguen abiertas por esta parte del rastreo a los agresores” aseveró Mayra Dávila.

Por parte de las fuentes oficiales no se tiene una cifra concreta de las denuncias por acoso cibernético que se han registrado en el estado de Querétaro y respectivamente en cada uno de los municipios. Tribuna de Querétaro, al igual que ADAX DIGITALES han solicitado a la Fiscalía General del Estado de Querétaro, por medio de solicitudes de acceso a la información, el número de denuncias por ciberacoso que se tienen registradas. Pese a las peticiones aún no hay respuesta.





# Cultura: Alistan Centro Comunitario para la Paz en SJR

Nayeli Castillo Trejo

**S**an Juan del Río, Qro.- La fundación queretana México, Orgullo y Tradición (FCMOT), actualmente se encuentra trabajando en un Centro Comunitario para la Paz (CECOP) que tendrá sede en la calle Río Sonora #44 en la colonia San cayetano de San Juan del Río (SJR). El CECOP por medio de actividades culturales y artísticas tiene como finalidad el desarrollo creativo y de armonía dentro de la sociedad sanjuanense. Actualmente se encuentra trabajando la organización para determinar una fecha de inicio de actividades dentro del centro comunitario.

“Palabras con Alas que es la organización de la sociedad civil con quien se tiene el vínculo para abrir ese centro comunitario de paz, ellos tienen varios proyectos, el apoyar al centro comunitario de paz de la fundación es uno. Aparte ellos junto con otra organización que se llama Todos Somos México tienen otras actividades y una de ellas es el fomento a la lectura en Cazadero y harán círculos de lectura.” Aseguró Adriana Griselda Mota Pérez, directora de investigación y docencia de la FCMOT. María Teresa Gómez Saldaña, presidenta de FCMOT, en conjunto con Palabras con Alas son quienes toman la iniciativa de crear un CECOP para SJR. FCMOT tiene 11 años de su fundación y labor social, actualmente cuenta con cuatro centros comunitarios para la paz y próximamente se inaugurarán a San Juan del Río como una sede más.

“Estoy realizando unas encuestas y se pregunta a las familias que es la fundación para ellos. El 70% de las personas me menciona que es una oportunidad de aprender algo, que no conocía o no estaba en sus posibilidades.” declaró por medio de una entrevista virtual Ana Isabel Flores Oviedo, embajadora de paz de FCMOT.

## Arte: Presentan exposición Musa del Siglo XXI en UAQ SJR

Jennifer Garza Montoto

San Juan del Río, Qro.- Amanda Quintana, artista plástica y tatuadora profesional regresa al Campus San Juan del Río de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), ahora como autora, después de haber egresado de dicho recinto educativo. El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias (CIM) de la UAQ campus SJR, abrió las puertas a la inauguración de la exposición Musa del siglo XXI, en compañía de la autora y ex alumna Amanda Quintana, quien explicó que la narrativa de sus nuevas obras toma como tema central a la fuerza, belleza y figura femenina, explica la artista el repentino cambio del realismo a arte abstracto, debido a que le parece una forma más expresiva de transmitir sus emociones al espectador.

La apertura se llevó a cabo en la galería ubicada en el edificio P del campus, con la presencia de los académicos Juan José Lara Ovando y José Luis Tovar Flores, quienes acompañaron y felicitaron a la artista.

La planeación de la inauguración comenzó a llevarse a cabo desde mayo, las obras están a la venta y el rango de precios va de los 600 a los 3 mil pesos mexicanos.





# Las olimpiadas del año 21-siglo 21

Teresa García Gasca

Las olimpiadas de Tokio 2020 han concluido, no sin dejar importante aprendizaje, resultado de diferentes factores del contexto que actualmente vivimos y que vale la pena reflexionar y traer a nuestra vida cotidiana. Primero, porque se llevaron a cabo en 2021 dada la pandemia que hoy continúa; en México más fuerte que hace un año. Y es que la pandemia de COVID-19 nos ha tocado profundo, y nos hace valorar con más fuerza el privilegio de la vida. Le da significado a lo importante: la familia, el autocuidado y la empatía. De esta forma se contrastan actitudes intolerantes contra solidarias, se aplaude y reconoce la nobleza contra el egoísmo. Sin duda lo más valioso es darles significado a los logros y no a las medallas, pocas para México, pero importante crecimiento de nuestras y nuestros deportistas. Aplausos para Daniela Torres, comunicóloga egresada de nuestra universidad, fotógrafa y maratonista, quien logra el lugar 65 que sabe a oro en su segundo maratón oficial y primeros olímpicos. Un orgullo para la comunidad universitaria, para Querétaro y para nuestro país. Segundo, porque las y los atletas participantes son millennials o centennials, integrantes de la llamada “generación de cristal”, a la que acusan de romperse fácilmente. Nada más lejos de la verdad, son de cristal porque son claros y transparentes, sensibles y fuertes. Son de cristal duro, más que el diamante. Así, son capaces de anteponer su seguridad y personalidad, ante todo. Igual deciden cuando sí y cuando no participar en una competencia o ponen su sello personal rompiendo estereotipos, tejiendo nuevas formas de hacer las cosas y de ver el mundo.



Tercero, porque la participación del contingente mexicano deja a la vista el poquísimo, ínfimo apoyo de las autoridades correspondientes. Atletas que tienen que librar obstáculos y costear sus gastos para entrenar, prepararse y competir. Porque esas autoridades se paran el cuello cuando hay logros y esconden la cabeza cuando no los hay. Porque a pesar de ello, nuestras y nuestros jóvenes sacan la casta y no les importa el que dirán. Ellas y ellos han logrado lo que son y lo muestran al mundo.

Lo mismo vive la educación y la ciencia en nuestro país, ausencia de planeación, de estructura, de confianza y de presupuesto. Seguimos trabajando con lo que hay, pero somos conscientes de lo que somos, de nuestro talento y talante. Desde las universidades nos toca impulsar el cambio, abrir el camino, sumar voluntades. En la UAQ lo sabemos y lo hacemos día a día, en cada proyecto, con cada generación. Hoy el mundo exige eso, responsabilidad para entregar más beneficios a la sociedad, a la que nos debemos y la que merece nuestro esfuerzo y compromiso.

Los resultados hablan solos, nuestras y nuestros deportistas, así como nuestra ciencia y nuestras universidades, brillan por sí mismas, dan ejemplo y entregan resultados. Esperemos que el aprendizaje encuentre eco en todos los niveles, en las autoridades y en cada una y uno de nosotros. Que nos toque el corazón y nos motive para encontrar más respeto, más armonía, más responsabilidad y, sobretodo, más solidaridad. Al final no solo se trata de ser la o el mejor, se trata de hacerlo mejor en comunidad.

## ...ya merito

Manuel Guzmán Treviño

Lo que pareciera pura convivencia, pura entrega al juego, la diversión, se transforma en una cruda y cruel realidad ¿pero por qué digo esto? En el lenguaje de mi profesión se usa con singular entusiasmo el término “goce”, que dista mucho del sentido común a diversión, disfrute. El goce psicoanalítico es sinónimo de drama, tragedia que se repite al infinito y más allá. Es un derivado de lo que se conoce como “compulsión a la repetición”, en el lenguaje común es fácil ubicarlo cuando decimos “estás viendo y no ves”.

Mi registro memorístico, relacionado con Juegos Olímpicos, data de la olimpiada de Tokio, pero la de 1964, a la fecha. Mi recuerdo es vago relacionado con el día de la inauguración, por alguna razón pude verla en TV, pero era mucho muy noche. La vi y recuerdo también la exaltación de la carrera de maratón donde repite el triunfo y con nuevo record el etíope Abebe Bikila (oro en Roma y Tokio); se esperaba que en México 68 repitiera por tercera vez, pero no fue así, ganó su paisano, Mamo Wolde, pero el mérito reconocido y también impactante en la opinión pública fue la del corredor de Tasmania, John Stephen Akhwari, quien terminó en último lugar de la misma maratón en estado lamentable, apunto del desfallecimiento, situación que le da el reconocimiento en su país con el nombramiento de “Héroe Civil”. Por mencionar en la lista de situaciones dramáticas que pasan a la historia, la maratonista suiza Gabriela Andersen, quien entra al estadio de Los Ángeles deshidratada, medio consciente, medio caminando de un lado a otro de la pista, siendo los últimos 400 metros altamente dramáticos y viralizados a través de los medios; el resultado de esta manifestación física al borde de la muerte hizo que se reformara el código deportivo internacional y que permite ahora asistir a los deportistas que así lo demanden sin que automáticamente queden descalificados.

La olimpiada de México 68 la viví intensamente en mi adolescencia temprana, acudí a varios eventos y no dejé de ver lo que aparecía en la TV. En estas transmisiones aprendí a reconocer y consolidar los conceptos de “el ya merito” y el de “los ratones”. Ambos marcando la ruta del por qué no damos el paso que se tiene que dar para poder subir al pódium. Paralelamente escuchaba vivir en un país “en vías de desarrollo”.

El discurso mediático influye desde entonces y seguramente desde antes: hacer una opinión, una verdad, pero a medias. Una esperanza. Como el discurso

político, aunque en realidad, el discurso deportivo también se hace discurso político con piel de bondad, convivencia de hermandad y alegría. Nada que ver. Después de más de cincuenta años se sigue teniendo presencia, ya consolidada, del concepto del “ya merito” y el de “los ratones”.

El motivo para escribir esto, obedece a la alocución propuesta por los conductores de un canal de televisión abierta, “autorizado” para transmitir los Juegos Olímpicos, en el que hicieron con fervor patriótico una apología al 4º lugar. Proponer un reconocimiento honorable para quienes ocupan esa “meritoria posición” en la que los reconocimientos, honores y lugares en la historia no les corresponden. Ser la delegación (Méxicana) con más cuartos lugares ¿es un orgullo? ¿una resignación? ¿una catástrofe?

Si la olimpiada de 1968 hubiera servido para hacer despegar y dar el paso al pódium, entonces se podría reconocer que ha valido el esfuerzo de seguir pagando impuestos para recuperar la inversión de las instalaciones olímpicas, fortalecer y consolidar la cultura deportiva y poder ser un país exportador de atletas y colector de medallas olímpicas, entre otras cosas. “No le tengas miedo al éxito, pá.”

El concepto de “los ratones” igualmente, es vigente. La esperanza del “5º juego” en el mundial y repetir la medalla olímpica en soccer. Eso sólo puede ocurrir, ya lo demostró la historia, siendo anfitriones. México 1970 y 1986.

“Ahí vamos...”, “...estamos en preparación...”, “es que es su primera olimpiada...”, “...estamos trabajando en ello...”, “...estamos importando atletas y se “naturalizan”. Sin perder el acento, aprovechan las debilidades nacionales y, en escasas excepciones, hacen su trabajo con doble nacionalidad y entonan el “masiosare...”.

No es nada personal, estos son negocios, aunque los medios pretenden hacer creer que México ahora sí va por buen camino para la olimpiada y la copa del mundial. El deporte sólo es reflejo de nuestra cultura milenaria de un cuarto lugar, fiesta, relajó, diversión, viajes, cruda y ahí lo que alcance pa'l chivo y la chela.

Esta realidad mexicana hace recordar la canción visionaria de Chava Flores escrita a mediados del siglo pasado: “A qué le tiras cuando sueñas mexicano... mejor trabaja, ya levántate temprano, que con sueños de opio sólo pierdes el camión...”.



# Cuestión de ética

Rocío Angélica Martínez Guzmán

Nunca he tenido el sueño de ser madre. La idea de traer un niño al mundo es, entre mis anhelos, el menos latente. No obstante, admiro a toda mujer cuya principal ilusión sea esa. Hoy hablo desde mi perspectiva de mujer y, aunque no soy madre, también hablo por ellas. No solo por el respeto que les tengo, sino también porque, la falta de pertenencia, no me excluye de pelear por sus derechos. La discriminación laboral que sufren las madres puede parecer, para algunos, ajeno. Pero esto no es así. Su exclusión nos incumbe a todos ¿Cómo? La respuesta es algo con lo que nos relacionamos todo el tiempo: la economía. De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), entre enero de 2011 y marzo de 2020, se recibieron 723 denuncias de mujeres que fueron despedidas por estar embarazadas. Dicho de otra manera, una mujer declara, una vez cada cinco días, que fue despedida porque será madre. Esta brecha de género es una de muchas que propician la baja participación laboral de las mujeres.

Un informe del Banco Mundial, titulado La participación laboral de la mujer en México, plantea las normas de género y las expectativas personales como parte fundamental de la participación de la mujer en el mundo laboral. De manera que las expectativas sociales, relacionadas con el género, influyen directamente en la decisión de la mujer de participar en el mercado laboral o no. Y los valores patriarcales, que aún definen, por ejemplo, lo que es ser una 'buena madre', direccionan el comportamiento de la mujer hacia ideas más conservadoras y ésta opta por ser ama de casa sin tener un trabajo remunerado.

¿Por qué esta situación es un tema que nos involucra a todos? Claramente por una cuestión de ética e igualdad. Pero si esto no es suficiente, y sería una lástima que no lo fuera, hablemos de cómo afecta a la economía de nuestro país. En el mismo informe, el Banco Mundial puntualiza que si las mujeres mayores de edad tuvieran las mismas oportunidades laborales que

los hombres, habría una ganancia equivalente al 22% en el Producto Interno Bruto (PIB) de México.

Por lo que, actualmente y conforme al informe, la brecha de género existente en México significa una parte importante de la pérdida de ingresos en el país. Este contexto podría transformarse si existieran políticas que incrementaran la fuerza de trabajo de la mujer. Políticas como el cuidado infantil en empresas públicas aumentaría el desarrollo económico de nuestro país y el propio. Quiero agregar, visibilizando ya no solo la maternidad sino la brecha de género en su totalidad, que una investigación del Banco Mundial, titulada ¿Por qué es un buen negocio financiar a la mujer emprendedora en México?, considera una ventaja enorme para el emprendimiento mexicano que muchas mujeres sean responsables de su propio hogar, sean madres o no. Además, estima que invertir en una mujer representa una oportunidad de 6.502 millones de dólares.

Para concluir, a la mujer se le debe evaluar laboralmente por su capacidad y no por las brechas de género o los valores patriarcales que existen en el país. Si el motivo legítimo por el cual exigimos nuestros derechos no es suficiente, ahora sabemos que también beneficia a la economía de la nación. Yo esperaría, sin poder abandonar mi faceta idealista, que realmente todo fuera una cuestión de ética y que fuera suficiente no solo para empatizar con este sector de la población mexicana, sino también para lograr un cambio real, para conseguir igualdad entre todos y para que mis hermanas nunca tengan miedo a cumplir el sueño de desarrollarse laboralmente sin ser discriminadas. Dirigido a: las mujeres que siguen luchando por respeto e igualdad; a las empresas y los gobiernos con la capacidad de diseñar políticas que ayuden a erradicar la discriminación; y a la sociedad con la facultad de cuestionarse las expectativas de género para erradicar la brecha.

## Lo que a cada quién le tocó

Gonzalo Guajardo González

Con la sociedad que da vida

En esa época, las obligaciones de una mujer seguían un orden: servir al marido, darle muchos hijos y cuidar de su casa. Así lo veía también mi abuela. Trabajaba día y noche para su marido –policía de barrio–, que se la pasaba en la calle (le cambiaban turno a cada rato) y sus jefes le exigían que, como servidor público, anduviera limpio y planchado. Mi abuela era la que “se sobaba el lomo”, lavando, cocinando y arreglando todo. Tenía ocho años de casada y, casi como en escalerita, cuatro hijas, todas mujeres.

En Apaseo, los días eran tranquilos; los celayenses le decían “provincia”, por apacible. Pero, igual bajo un sol intenso que en noches tenebrosas, bullían deseos y pasiones. Aun no era el Bajío de hoy, guarida de asesinos servidores del poder y del gran capital, que controla el mercado, sin importar baños de sangre. En aquellos años, sólo había raterillos menores, que profanaban casas en busca de bienes deslumbrantes, pero de escaso valor; sin saberlo, delineaban esquemas del futuro crimen transnacional y abrían rutas a la codicia ansiosa de muerte. Existía la agresión social, pero a menudo se arreglaban los conflictos con promesas y un apretón de manos. Lo más que se usaba contra las víctimas era navajas o punzones que sólo alguna vez se teñían de sangre.

Justo con tres ladrones se topó mi abuelo el policía, en un rondín. ¿Cómo sucedió? Nadie me lo supo decir; mi “má” contó que esa noche llegó el uniformado “con las manos en el vientre, deteniéndose las tripas” y, entre estertores, cayó ante mi abuela. Entre alaridos, ella se tiraba del pelo. Antes de expirar, el “cuico” le relató su pelea con los pillos, causantes de sus heridas de muerte. Mi abuela nunca se repuso de la fatalidad. Mi “má” recordaba como en sueños (apenas tenía cinco años) que su “má” cayó rota al suelo; que, cuando llegó la ambulancia, treparon en ella a la viuda reciente y a Elsita, la menor de las hijas (de un año), a la que mi abuela todavía amamantaba.

Lupe (de casi 8 años), mi “má” (5 años) y Luisa (3 años) quedaron de buenas a primeras en la calle; durmieron acurrucadas en el umbral de su casa; se les cerró la puerta, con las llaves adentro, y nunca pudieron

entrar las hermanas. Lupe las abrazaba, protegiéndolas. El frío de la mañana y el “gruñir de tripas” les urgieron que buscaran algo que comer. Una vez que se abrió el mercado y sacaron la basura de los puestos, Lupe fue al tiradero y recogió manzanas, jitomates y zanahorias, para calmar el hambre de sus hermanas. Pasaban los días, y las niñas seguían vagando, sin saber qué hacer. Mi “má” contaba después sólo algunas anécdotas, pues se le escapaba lo que realmente pasó; sólo recuerda que caminaba confiada de la mano de Lupe, su hermana mayor.

Un día, llegó Tina, la madrina de mi “má”, y se la llevó a Querétaro. Yola, prima de su pá –el policía apuñalado–, se llevó a Lupe también a Querétaro. Allí vivió siempre, y salió sólo pa casarse. Después me enteré de que a Luisa la recogió “su verdadero padre” (ella asegura que mi abuela le “puso los cuernos” al “poli”, de donde ella nació), y se la llevaron a Celaya.

La ambulancia que recogió a mi abuela y a Elsita las metió en un lugar para desahuciados. Después las trasladaron a México, para cuidados apropiados. Pasados 5 años, el manicomio echó a la calle a mi “abue”, porque ya estaba medio repuesta, aunque alterada, con lagunas mentales de sus “años perdidos”, y sin la pequeña. Nadie supo dónde quedó Elsita, si murió al lado de su madre o la regalaron. El papá de Luisa recogió a mi “abue”, y se la llevó a su casa.

Con golpes le exigía información sobre el paradero de Elsita, también su hija. La vieja enloqueció nuevamente, y la volvieron a internar en el manicomio, donde al fin murió.

Lupe y Miguel, su marido, buscaron a las hermanas de mi tía por todos lados.

Encontraron a mi “má” y a la tía Luisa, pero ésta no quiso irse con sus hermanas (pues ya había encontrado a su verdadero “pá” y “hecho su vida”). Mi “má” pasó unos años con mi tía Lupe. Al fin, se fue de su casa para ocultarle que estaba embarazada de un hombre casado. Nunca hicieron vida juntos, aunque yo nací de ellos. Mi “má” quiso quedarse en el barrio donde vivía mi “pá”, sin verlo nunca más ni vivir con él, hasta que ella murió con la pena del amor que “no se le hizo”.





# Consulta popular y participación

Marcela Ávila-Eggleton

El binomio participación-abstención es, también, un elemento del comportamiento electoral; la primera decisión que tomamos en el contexto de una elección es acudir o no a las urnas. La magnitud y la distribución de la participación dan cuenta de la posición de quienes acuden a votar, pero, también, de quienes no lo hacen.

El domingo primero de agosto emitieron su opinión 6 millones 663 mil 208 electores; equivalente al 7.11% de la lista nominal. El estado con la participación más baja fue Chihuahua, con 3.06%, y la más alta se registró en Tlaxcala, con el 11.66% del electorado. La distribución de la participación da cuenta de algunos elementos interesantes.

En diez de las doce entidades con una participación superior a la media nacional, Morena y sus aliados obtuvieron la mayoría de los votos en diputaciones de mayoría relativa el pasado 6 de junio; en algunas de ellas, como Tabasco, con más de 45 puntos porcentuales de diferencia con respecto a la votación por la coalición opositora. En los dos casos restantes —Ciudad de México y Estado de México— si bien en la elección federal se puso en duda el predominio de Morena, (obteniendo ambas coaliciones prácticamente el mismo porcentaje de votos en la elección federal) en la consulta, aportaron el 27.1% del total de votos. Es en estas doce entidades donde parece haber una correlación entre la aprobación —del presidente y de Morena— y la participación.

Sin embargo, la participación no se comportó igual en todos los estados. En las veinte entidades restantes —donde la participación estuvo por debajo de la media— podemos

distinguir tres categorías. En primer lugar, aquellos estados donde la oposición a Morena ganó por más de 15 puntos porcentuales en la elección federal de junio pasado —Nuevo León, Querétaro, Yucatán, Guanajuato, Chihuahua y Coahuila—; la concentración del voto opositor en estas regiones del país podría explicar la escasa participación en la consulta. En el segundo bloque se ubican Jalisco, Durango, Tamaulipas, Michoacán, Zacatecas y Baja California Sur, entidades con lógicas políticas muy diversas, pero donde ambas coaliciones tuvieron un peso electoral similar el 6 de junio y donde pocos incentivos para acudir a votar y un apoyo a Morena aún no consolidado podrían explicar la baja participación. Sin embargo, es el tercer grupo, el que resulta más interesante, incluye los estados donde la coalición encabezada por Morena ganó por más de 11 puntos porcentuales en la elección legislativa y cinco de las once gubernaturas que obtuvo Morena el pasado 6 de junio —Sonora, Sinaloa, Quintana Roo, Colima, Nayarit y Baja California—. Claramente, el arrastre en la elección por las gubernaturas no pareció reflejarse en la participación en la consulta.

El análisis de la distribución de la votación por entidad da cuenta no sólo de algunas de las variables detrás de la participación; muestra, también que, en este proceso de democracia directa, no votar fue una respuesta en sí misma.

Twitter: @maeggleton



*Sólo para nostálgicos*



Luis Buñuel

Salvador Rangel

El 29 de julio se cumplieron 38 años del fallecimiento de director de cine Luis Buñuel, español de nacimiento, naturalizado mexicano,

La obra de Buñuel es surrealista: sus primeras películas, entre 1927 y 1928 —“Un perro andaluz”, “La edad de oro” y “Las Hurdes, tierra sin pan”— fueron con argumentos de él y del pintor Salvador Dalí.

Estuvo en Hollywood, pero no se adaptó a las exigencias de los productores. Llegó a México y en 1947 filma “Gran casino”, con Jorge Negrete y Libertad Lamarque, película que tuvo serios problemas con cambios de nombre y de presupuesto; resultó un fracaso.

En 1950 escribe y dirige “Los olvidados”, película en la que no hay héroes, sólo víctimas, rodada con actores jóvenes no profesionales que rompe el molde de las películas de la época; narra la vida de los marginados, los desamparados de la gran ciudad, filmada en el puente de Nonoalco, en el barrio de Romita y en los estudios Tepeyac, entre el 16 de febrero y el 9 de marzo.

El estreno fue en el Cine México el 9 de noviembre de 1950, con clasificación C; provocó indignación al grado que se solicitó la expulsión de Buñuel de nuestro país y la cinta fue retirada a tres días de su exhibición. Era el gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952). El discurso alemánista pugnaba por un progreso que según el gobierno estaba en manos de todos los mexicanos, con fraccionamiento de lujo como las Lomas de Chapultepec, (inicialmente como “Chapultepec Heights”) y los centros nocturnos refinados; y “Los olvidados” era la otra cara que no querían ver.

Los olvidados, en 1951 en Cannes obtuvo el Premio al mejor director y nombrada por la Unesco “Memoria del Mundo”.

Otra película de controversia de Buñuel es “Nazarín”, 1959; protagonizada por Ignacio López Tarso, Rita Macedo, Francisco Rabal, la trama gira en torno de Nazario, un sacerdote humilde que busca hacer el bien y vivir el evangelio con el

apoyo de dos prostitutas, con sarcásticas alusiones a la religión, a las creencias, y una crítica a las situaciones de miseria en las que vive la gente sencilla.

Ganó el premio internacional en el Festival Internacional de Cine de Cannes de 1959.

En 1961 filmó “Viridiana”, con Silvia Pinal. El argumento se basa en la visita que hace una monja a su tío, quien ha pagado sus estudios y quien al verla le recuerda a su difunta esposa y se enamora de ella. La obliga a vestirse con el traje de novia de su esposa y trata de abusar de ella mientras duerme; no lo logra, pero abrumado por la culpa, se suicida. Viridiana no regresa al convento, se queda con la propiedad del tío y hace obras de caridad.

El periódico “L’Observatore Romano” pidió la excomunión de los participantes. La película recibió La Palma de Oro, del Festival de Cannes, y fue prohibida en España e Italia. Buñuel, saliendo al paso de las interpretaciones de que su historia mostraba una crítica a la caridad y una sátira del idealismo cristiano, comentó: “...las imágenes se encadenaron en mi cabeza, unas tras otras, formando una historia”.

En 1970 filma “Tristana”, con Catherine Deneuve. Narra la historia de una joven -Tristana- que al quedar huérfana es confiada a “Don Lope”, un viejo rabo verde que la seduce y la hace su amante; ella tiene la intención de liberarse de esa vida y le pide que le permita estudiar música, se enamora de un pintor y se casa con él. Tristana sufre la amputación de una pierna y su esposo se desentiende de ella, por lo que se ve obligada a vivir con “Don Lope”, quien una noche sufre una crisis de salud y Tristana finge llamar por teléfono a un doctor, y lo único que hace es abrir una ventana para que entre el frío y así acelerar la muerte de “Don Lope”.

Y los nostálgicos se quedan con lo expresado por Luis Buñuel: la imaginación humana es libre, el hombre no.

rangel\_salvador@hotmail.com



## Consultas y revocaciones

Ricardo Rivón Lazcano

En México la enseñanza del Derecho en las áreas de ciencias sociales y humanidades ha sido prácticamente nulo. Incluso podría decirse que lo poco abordado se ha hecho sesgadamente, considerándolo parte de un aparato jurídico político de dominación de clase.

Quiero aprovechar el estruendoso fracaso de la consulta popular del uno de agosto pasado para orientar la mirada a la normatividad que da sentido y norte tanto a la referida consulta, como a la ya agendada, pero no segura de llevarse a cabo, revocación de mandato.

La consulta popular y la revocación de mandato están enmarcadas en el artículo 35 de la Constitución Política de nuestro país. Las fracciones VIII y IX son lo suficientemente explícitas para que tengamos pocas dudas sobre su aplicación y procedimientos.

En cuanto a la llamada consulta popular, tanto el presidente López Obrador, como su gobierno y su partido, enfrascaron a la sociedad mexicana en un enredo, en una confusa y contradictoria campaña para llevar a las masas populares a participar una consulta engañosa. Las señales del fracaso aparecieron pronto, pero la necedad del líder y su eco en no pocos de los seguidores incondicionales estimularon la caída al vacío que más tarde vimos.

Ante el fracaso de Morena por promover desde la ciudadanía la consulta (incluso haciendo trampa con cinismo y desvergüenza), fue el propio presidente quien, sin mayor dificultad legislativa, la empujó. Y fue así porque la Constitución lo permite: la petición de consulta la pueden hacer el presidente, una tercera parte de las cámaras -ya sea de diputados, ya sea de senadores- y, finalmente, el 2% de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores.

Sobre la revocación de mandato muchas cosas están en el aire. Si leemos algunos incisos de la fracción IX podemos vislumbrar el torbellino que se vendrá.

Para empezar, a diferencia de la consulta popular, la revocación de mandato sólo puede ser solicitada por el 3% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, es decir, casi tres millones de ciudadanos con credencial de elector, participación voluntaria y verificable por el Instituto Nacional Electoral ¿Quién o quiénes harán ese esfuerzo?

Para llevar a cabo el ejercicio se requiere que el poder legislativo produzca la

ley reglamentaria correspondiente. Hoy esa ley no existe: sin esa ley nada se puede hacer salvo barbaridades. Se requiere un presupuesto decente, suficiente y razonable ¿y la austeridad? Se requiere, para que valga la pena, que participe el 40% de los ciudadanos de la lista nominal electoral, etcétera.

Aquí algunas líneas de la normatividad:

-Artículo 35

Son derechos de la ciudadanía:

VIII.- Votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional, las que se sujetarán a lo siguiente:

1o. Serán convocadas por el Congreso de la Unión a petición de:

a) El Presidente de la República;

b) El equivalente al treinta y tres por ciento de los integrantes de cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión; o

c) Para el caso de las consultas populares de temas de trascendencia nacional, los ciudadanos, en un número equivalente, al menos, al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores, en los términos que determine la ley.

...la petición deberá ser aprobada por la mayoría de cada Cámara del Congreso de la Unión;

IX.- Participar en los procesos de revocación de mandato.

El que se refiere a la revocación de mandato del Presidente de la República, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

1o. Será convocado por el Instituto Nacional Electoral a petición de los ciudadanos y ciudadanas, en un número equivalente, al menos, al tres por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores, siempre y cuando en la solicitud correspondan a por lo menos diecisiete entidades federativas y que representen, como mínimo, el tres por ciento de la lista nominal de electores de cada una de ellas.

4o. Para que el proceso de revocación de mandato sea válido deberá haber una participación de, por lo menos, el cuarenta por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores. La revocación de mandato sólo procederá por mayoría absoluta.

8o. El Congreso de la Unión emitirá la ley reglamentaria.

## Cliserio Gaeta Jara: las enseñanzas del Viejo tonto

Luis Oscar Gaeta Durán

“Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida: esos son los imprescindibles”. (Bertolt Brech).

Cliserio Gaeta Jara (1937-2016) cumple un año más de fallecido -su vida es ejemplo de lucha y honestidad-. El anhelo que persiguió fue la justicia social, que los pobres -los “jodidos” como él decía- dejaran de serlo y construir una sociedad donde el reparto de la riqueza no ocurriera de manera desigual.

A cinco años de su muerte, lo tenemos presente y reflexionamos sus palabras y acciones: su recuerdo nos da clases de dignidad. Las enseñanzas que deja son de gran importancia, pues su experiencia en la lucha armada (guerrilla) le aportó saberes que compartió a lo largo de su vida.

“Don Gaeta” se afanó por edificar un mundo mejor, anular los abusos en contra de los más desprotegidos y, por supuesto, derribar la sociedad capitalista. Su persistencia y comprensión de la realidad lo encaminaron a tomar las armas y soñar con una vida mejor para todas y todos.

El objetivo de “Don Gaeta” consistió en derrumbar las dos grandes montañas que oprimen a la humanidad: capitalismo e imperialismo. Por esa razón, Cliserio Gaeta decidió autodenominarse como “El Viejo Tonto” -sobrenombre que tomó de Mao Tse Tung y refería una antigua fábula china -.

Para el oriundo de Jalisco, el mal que aqueja a la sociedad es el modo de producción capitalista. “El Mili” (seudónimo que usó en su vida como guerrillero) sostuvo que la burguesía no cesa de explotar a la clase

trabajadora y, por tanto, es necesario superar esa condición de existencia.

Gaeta Jara tuvo la necesidad de abandonar el “pensamiento común” y transitar a una visión del mundo más crítica, es decir, dinamizar su vida hacia la “praxis revolucionaria”. Esa superación la logró a medida que comprendió su situación como sujeto con determinaciones históricas y sociales.

A pesar de tener poca formación escolar, “Don Gaeta” comprendió la importancia de leer. Al incorporarse a la guerrilla (con el Partido Proletario Unido de América [PPUA]), Cliserio asumió la obligación de estudiar a los grandes pensadores revolucionarios: Marx, Lenin, Mao, Ho Chi Minh, “Che” Guevara, entre otros.

Su paso por la lucha armada y la formación teórico-política -proporcionada en la guerrilla-, fueron pilares fundamentales para construir a Gaeta Jara como hombre de su tiempo, comprometido y responsable de su quehacer histórico. Esa situación lo convirtió en un maestro.

Por ello, su ejemplo de vida, su pensamiento y acción son enseñanzas que retomamos para anhelar un mundo más justo. En este quinto aniversario luctuoso, Cliserio Gaeta Jara revive como una luz de rebeldía, como un camino que invita a ser transitado y seguir andando hacia la utopía de la libertad.

¡Hasta la victoria siempre, “Viejo Tonto”! ¡Gaeta vive, la lucha sigue!



## ¿Qué nos espera después de la consulta?

Sergio Rivera Magos

Una vez pasada la consulta ciudadana y sus diferentes valoraciones, ¿qué podemos esperar?, ¿qué es lo que viene? No es difícil prever que el presidente Andrés Manuel López Obrador, después de lamidas sus heridas, enfocará toda su energía en la consulta para la revocación de mandato. Sin importar que la pobreza lejos de disminuir ha crecido -según datos de INEGI y CONEVAL-, AMLO continuará en su dinámica de campaña permanente con el objetivo de ser ratificado y legitimar por segunda vez su cargo.

El anhelo de AMLO de pasar a la historia como un prócer de la patria es incompatible con una gestión gubernamental eficiente centrada en las necesidades de los ciudadanos. Lo que hace el mandatario está encaminado en garantizar la gloria personal, no a salvar vidas en la pandemia o en garantizar seguridad a una población que vive bajo el flagelo del crimen organizado. El presidente tiene el empeño en poner su nombre en letras de oro, sin entender que el país necesita a un líder de resultados, no de ensoñaciones o fantasías.

Pasada la consulta y con la correspondiente victimización de por medio, emprenderá un nuevo ataque contra el INE, sus consejeros y contra todo el que haya osado reparar en que la pregunta no nombraba, ni por asomo, a los expresidentes. Para él y su partido, debía de mantenerse el interlineado, el sobreentendido y la ficción de que la laberíntica pregunta en el fondo se refería a los villanos neoliberales que traicionaron a la patria, es decir, creer ciegamente en algo que la cantinflasca interrogante no decía.

La consulta permitirá al presidente recomponer la estrategia. Partiendo de que el aparato no funcionó para movilizar al voto duro y los grupos afines, exigirá a su partido mecanismos de movilización más eficientes, que garanticen una participación más nutrida. A pesar del spin de que la pasada consulta fue un éxito, no se puede permitir un nuevo descalabro, menos en un evento clave en la definición del curso de la segunda parte de su sexenio.

La narrativa afirmará que la revocación de mandato es un ejercicio de democracia suprema, producto del compromiso del Presidente con el pueblo y que está amenazada por las fuerzas oscuras del neoliberalismo. De hoy a la fecha designada, se esgrimirán otros datos, se evidenciarán las mentiras de los medios y se reforzará la épica del combate a la corrupción.

El camino hacia la consulta para la revocación de mandato será uno tremendamente desgastante para el país, con costos políticos y económicos importantes. Según estimaciones del INE, la organización de la consulta demandará 9 mil millones de pesos, cantidad que debería usarse para atender problemas como el desbaste de medicamentos o la habilitación de escuelas previo al regreso a clases, por poner sólo un par de ejemplos. El gasto parece no importar a la austeridad republicana del presente gobierno, pues sólo es oneroso lo que no está en las prioridades de la agenda personal del presidente. El desgaste político también será significativo, pues someterá a las instituciones a ataques y presiones para alinearlas con la voluntad presidencial. La más afectada será desde luego la población, llevada a niveles extremos de polarización, cuyas prioridades y problemas urgentes se verán invisibilizados por la propaganda gubernamental y sus distractores.

El presidente está en una cuenta regresiva, su meta y horizonte es la próxima consulta, su esfuerzo por el triunfo significa un paso más en su desapego a los problemas urgentes del país, de cuya solución unas veces parece claudicar y otras sustituir con versiones alternativas de un progreso inexistente. El presidente responde a su naturaleza de candidato permanente, siempre en activo en campañas electorales perenes, en luchas contra molinos de viento que no le permiten distraerse en la banal tarea de gobernar.

## Sobre los resultados de la primera consulta popular

Ángel Balderas Puga

Finalmente, el pasado primero de agosto se llevó a cabo la primera consulta popular constitucional en la historia de México. Como todos sabemos no se logró el quórum mínimo legal del 40 por ciento, por lo que el resultado no es vinculatorio. Nos tenemos que acostumbrar a eso.

En países donde tienen una larga tradición de democracia participativa, a veces se logra el quórum legal y a veces no. Por ejemplo, en Italia, desde 1974 se han llevado a cabo 67 referéndums, de los cuales, en 28 no se logró el quórum legal, mientras que en los restantes 39 sí se logró, y de estos 39 el “sí” ganó en 23 ocasiones, y el “no”, en 16. Así son las cosas con las consultas populares, a veces se logra el quórum y a veces no, y cuando se logra, a veces gana el “sí” y a veces gana el “no”. Cabe señalar que en este país el quórum legal es el 50 por ciento del electorado, y el hecho de que en 39 ocasiones se haya alcanzado este quórum evidencia la cultura de la democracia participativa ya plenamente asentada en el pueblo italiano.

Suiza es el país que ejerce de manera más cercana la democracia directa, pues se han llevado a cabo 235 referéndums; es el primero de los países en los que no hay quórum mínimo, por lo tanto, todas las consultas son válidas, lo que no significa que todas han sido aprobadas. En efecto, 200 consultas han sido aprobadas y las restantes 35 no. Pero es muy interesante que no se pida un quórum legal mínimo, lo que obliga a muchos a salir a votar, so pena de que salga a votar una mayoría por un parecer contrario y entonces una determinada norma se apruebe o se rechace. En asuntos relevantes, no se puede correr el riesgo de quedarse en casa y ejercer una abstención activa.

Una cosa que fue ampliamente cuestionada es ¿por qué la consulta se llevó a cabo el primero de agosto y no el 6 de junio, a la par de las elecciones federales? Habría sido mucho, pero mucho más

sencillo para todos, tanto para el INE como para los ciudadanos. Además de que se habrían optimizado los recursos, pues lo único que se requería era la impresión de una boleta adicional y poner una urna más. Todo lo demás ya estaba, las casillas, la difusión de su ubicación, los votantes, los funcionarios de casilla. Es decir, no tenía por qué haber habido un esfuerzo adicional.

Pero ciertos actores políticos se negaron a este hecho racional y empujaron por hacer la consulta en una fecha distinta, dizque para que el proceso electoral federal no “contaminara” a la consulta, cuando en realidad, el temor de esos actores era que, de haberse consultado el 6 de junio, se habría logrado el quórum legal del 40 por ciento y habría ganado, por mayoría abrumadora, el “sí” a la investigación a los expresidentes.

Así que la historia de las consultas populares apenas comienza en nuestro país. Ya tenemos encima la segunda, el referéndum revocatorio de la presidencia de la república, programado para marzo del año próximo. Es lógico pensar que, para este referéndum, las cosas serán muy distintas. Es cien por ciento seguro que todos aquellos que estuvieron en contra de la consulta del 1 de agosto, ahora promoverán alegremente la participación en el referéndum revocatorio. Es cien por ciento seguro que el año próximo, ahora sí, veremos una amplia propaganda sobre esa consulta, a diferencia de lo que pasó con la primera en la que ni siquiera el Instituto Nacional Electoral (INE), encargado de la consulta, se esforzó de hacer un papel digno en la construcción de la democracia participativa en nuestro país.

anbapu05@yahoo.com.mx



# UAQ: Celebra Museo de Ciencias XIMHAI segundo aniversario

Rodrigo Mancera

# E

l Museo de Ciencias XIMHAI de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) celebrará en marco de su segundo aniversario la reinauguración de sus instalaciones tras haber cerrado temporalmente por la pandemia.

Ubicado al interior del Centro de Negocios de la máxima casa de estudios en Juriquilla, el Museo de Ciencias XIMHAI, que significa 'universo' en otomí, fue inaugurado en junio de 2019 y está enfocado en la promoción y realización de actividades con calidad y responsabilidad social para la apropiación

pública de la ciencia, especialmente en los niños. Asimismo, contribuye en la divulgación de todas las creaciones científicas que se desarrollan en la institución por parte de estudiantes y docentes.

Previamente en sus salas se exhibían mariposas, artrópodos, peces, tarántulas,

esqueletos de erizos y diversos mamíferos, así como fotografías de hongos y láminas sobre el espacio; además de contar con talleres, grupos de lectura y exposiciones interactivas, biblioteca Infantil, área audiovisual, entre otros atractivos.

Debido a que tras su inauguración en 2019 y un año de funcionamiento tuvo que cerrar sus puertas por las condiciones sanitarias al inicio de la pandemia a causa del COVID-19 en 2020, el Museo de Ciencias se mantuvo activo en redes sociales y diferentes medios de comunicación, donde además de ofertar talleres virtuales, se dedicaron a compartir videos y material didáctico con temas científicos enfocados al público infantil.

El próximo 20 de agosto en marco del festejo por su segundo aniversario, además de ser reinaugurado al público, se presentarán nuevas salas y las renovaciones que se realizaron a las ya conocidas de la primera etapa.



**XIMHAI**  
Museo de Ciencias  
UAQ